

Turbo 07/05/2025
No. 18202500410 MD-DIMAR-CP08-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
CARLOS ARTURO BLANCO BARRIOS
Capitán de la Motonave ASAR Matricula CP-08-11-87
Jorge27lopez@icloud.com
Teléfono: 3127555972
Sapzurro Chocó

ASUNTO: Citación Para Notificación Personal Auto Formulación de cargos.

Con toda atención me dirijo al Señor **CARLOS ARTURO BLANCO BARRIOS** Capitán de la embarcación “**ASAR**” con número de matrícula CP-08-11-87, con el fin de solicitarle se sirva a comparecer a las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, a fin de efectuar la notificación personal de **AUTO DE FORMULACION DE CARGOS** Investigación Administrativa por Presunta Violación a Normas de Marina Mercante, de fecha 05 de Mayo del 2025 expedido por la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién.

Para tales efectos deberá Usted comparecer a la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién, ubicada en la Avenida la playa – Punta Las Vacas. **Es de anotar, que podrá autorizar expresamente que se le realice la notificación personal por correo electrónico del citado acto administrativo y demás actuaciones procesales administrativas relacionadas con la investigación administrativa.** de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para efectos de lo anterior, me permito informar que el canal tecnológico oficial de comunicación para recibir cualquier solicitud relacionada con el mencionado Acto Administrativo es: investigacionescp08@dimar.mil.co

De no comparecer dentro del término de cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de este oficio se le notificara por AVISO según lo señalado en el artículo 69 del citado Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose notificada dicha Actuación Administrativa al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia

Sede Central

Dirección Avenida La Playa - Punta Las Vacas, Turbo
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7

de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **LUIS GUSTAVO LANDAZABAL CASTELLANOS**
Capitán de Puerto de Urabá y del Darién.

Sede Central

Dirección Avenida La Playa - Punta Las Vacas, Turbo
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966 - Bogotá (+57) 601 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V7